

1
g. CIVIL 1068/59

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

as

1068/59

Número _____

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

Francis Rojo

Francés

Asunto: Solicite autorizacion para entrar en Espana

Extranjeros

Informe

32
5058

Excmo. Sr.:

Consecuente a su escrito de fecha 5 del actual, Sec. 1ª, Neg.ª. 2ª, Registro General Salida núm. 165950, tengo el honor de comunicar a V.E. que, el súbdito francés FRANCOIS ROJJO y el avalante TERESA ROJJO, son desconocidos en Alcañiz y por lo tanto no se puede informar de la conducta y antecedentes de dichos individuos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 18 de Noviembre de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL *infe*

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

32
4883

Habiendo solicitado el súbdito francés D. FRANCOIS ROIJO, autorización para entrar en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país, a Doña TERESA ROIJO, domiciliada en esa localidad, se servirá comprobar a la mayor brevedad posible, la veracidad de lo expuesto, e informarme de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 8 de Noviembre de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

ALCAÑIZ.



35

Guardia civil
133: Comandancia Teruel
Puesto de Alcañis

Escmos señs

En cumplimiento a su superior escrito
N.º Registro salida 982 del Negociado 3.º A.º 4833, de fecha 7 de los
corrientes, en el que ordena se comprueba a
la mayor brevedad posible la veracidad de
la cuenta de no poder lo manifestado por el subdito francés con
informar de un sub- Francisco Roijo en solicitud de autorizacion
dijo frances y sus fa- para entrar en España y que el motivo es
miliares por ser des- por asuntos familiares, como referencia a
precidos. nuestro país a Doña Teresa Roijo; tengo el
honor de participar a la respetable y su-
perior autoridad de T. B. de que no se puede
de informar de la conducta y antecedentes
del mencionado subdito francés ni de
las personas que lo garantizan por ser to-
dos ellos desconocidos en esta localidad

Dis guarde a T. B. muchos años.
Alcañis 18 de Noviembre de 1948.
El Comandante Comandante de O. B.
J. Rodríguez
Graf

13663



Escmos señs Gobernador civil de la Provincia
Teruel



T/C

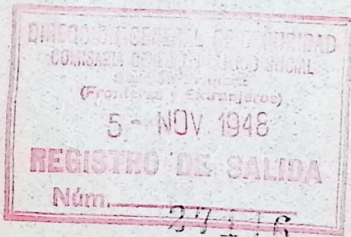
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

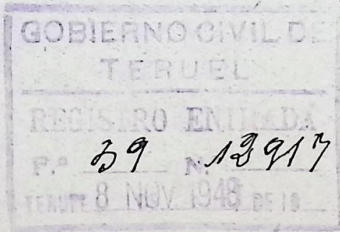
Ref.^a { Sec.: 1^a
Neg.º: 2^o



Al contestar cítese la referencia



Imp. de la D. G. de S. - M. núm. 62



Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francés don Francois VOIJO

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: D.ª Teresa VOIJO, domiciliada en Alcañiz, de esa provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1948.

El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección.

EXCMO./ Señor GOBERNADOR CIVIL.- T. E. P. U. E. L.-

